

# LA GESTIÓN ESCOLAR Y EL USO DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

*Blasa Celerina Cruz Cabrera*

*Sandra Lucila Aragón Luis*

## RESÚMEN <sup>1</sup>

Dentro del paradigma de la Sociedad de Aprendizaje, en el que actualmente se desenvuelve la educación, es necesario partir que toda la comunidad educativa, directivos, docentes y alumnos, se apropien de los conocimientos disponibles permitiendo un Aprendizaje Social vinculado al uso pedagógico de las TIC.

Para realizar un planteamiento de Gestión Escolar y el Uso de las TIC, se revisan las bases de un nuevo paradigma que planteen cambios en los tres niveles, el nivel Político Ideológico, en el nivel Pedagógico y en el nivel Organizativo. En el nivel Político-Ideológico esta nueva sociedad requiere, el replanteamiento de la formación de la identidad del sujeto.

En el nivel Técnico-Pedagógico, debe incorporar de acuerdo a las necesidades del siglo XXI, 1.- una definición de ciencia, es decir, como se explican los diferentes campos de la realidad y estos a su vez generan teoría. 2.- Cómo se define al aprendizaje, el cual debe generarse a partir de una construcción activa que el sujeto realiza sobre el objeto de estudio. Y como último punto 3.- una definición de contenido que suponga enseñar y no solo eso sino que también se interrelacione con la aplicación de los mismos y los aspectos actitudinales y de valores que intervienen al momento de aplicarlos.

Es innegable decir que ante esta realidad es necesario un cambio de paradigma en el sistema educativo y también de los docentes, en este caso de Educación Media Superior, los docentes de hoy se encuentran frente a diversos alumnos que pertenecen a diversos contextos y que han incurrido al mundo digital sin la intervención de la escuela. Por lo tanto es necesario replantear los objetivos de la educación en este nivel.

(Palabras Clave: Gestión, Educación, Tecnologías de la Información y Comunicación),

(Palabras chave: gestão, educação, tecnologia de lá informação comunicação),(

Keywords: ,Education, Management, Information and Communications Technologies )

---

<sup>1</sup> BLASA CELERINA CRUZ CABRERA, DOCTORA EN CIENCIAS EN DESARROLLO REGIONAL Y TECNOLÓGICO, EMAIL: cabreracruz85@hotmail.com Y SANDRA LUCILA ARAGÓN LUIS, MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EMAIL: sandra3110\_ss@hotmail.com

Toda acción que se realice en la cuestión educativa, conlleva a plantearse acerca del cómo pueden incidir las diversas acciones en todos los componentes educativos como son: la enseñanza-aprendizaje, las exigencias de una política educativa externa e interna, participación de padres de familia, mecanismos de supervisión, estructura educativa, etc. para mejorar la calidad educativa.

Han existido modelos que se han implementado tanto internacional como nacional en la búsqueda de elevar la calidad educativa, como el modelo de Administración Escolar que ha funcionado desde hace ya un siglo y que además ha implementado estructuras y prácticas en las cuales obedece a esquemas lineales en las que se ha privilegiado lo administrativo con baja presencia en lo educativo.

Así en el documento Gestión Educativa Estratégica publicado por Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE 2000) por la UNESCO, refiere que:

“Los efectos de la anterior falta de especificidad de las instituciones educativas, la estandarización reglamentaria, el control externo y formal, el desacople estructural, el desprecio de la cooperación, el bloqueo de la innovación y la función trivial sobre el funcionamiento real del sistema educativo, pueden resumirse en la disociación entre lo pedagógico y lo administrativo, al punto de relegar y ocultar las discusiones educativas” (p.12).

Las nuevas propuestas van dirigidas a que las escuelas planteen las transformaciones que definan el cambio de ponderar el aspecto pedagógico al aspecto administrativo en la Gestión Escolar, como lo cita el documento anterior realizado por el IIPE (2000), “La diferencia entre administración y gestión es una diferencia relacionada con la comprensión y con el tratamiento de las unidades y las problemáticas educativas” (p. 19).

### **Conceptualizando la Gestión Educativa**

En la búsqueda de una definición de dicho término se puede definir como piloteo, de organizaciones, innovación, exploración y explotación de lo posible, mejora continua, profesionalización de las acciones educativas, identificación de fortalezas, y dificultades, pensamiento para la acción escolar, dirección, organización gerencia, etc.

Todas estas denominaciones tienen un común denominador que es la acción colectiva y no la suma de individualidades. En el documento del IPE (2000), plantea que:

”La gestión educativa es vista como un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales. La gestión educativa puede entenderse como las acciones desarrolladas por los gestores que pilotean amplios espacios organizacionales. Es un saber de síntesis capaz de ligar conocimiento y acción ética y eficacia, políticas y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y la innovación permanente como proceso sistemático”. (p. 16)

De esta manera retomando algunas de las propuestas en torno a la Gestión Educativa se puede definir que vincula de manera interdependiente los saberes pedagógicos, las prácticas en el aula y en la dirección como del colectivo docente, los juicios de valor que forman parte de una cultura escolar, para definir el sentido y la razón de ser de la gobernabilidad y del mejoramiento continuo.

### **Historicidad en la Gestión Educativa en el Sistema Educativo Mexicano.**

Los Sistemas Educativos fueron contruidos inicialmente como aparatos estatales centralizados en sentido vertical, la toma de decisiones ha sido de la cúpula, como ya se mencionó, hacia abajo en el caso México, por ejemplo de la Secretaría de Educación Pública a los estados en sus propias Secretarías de Educación o Institutos de educación, y de ahí la cadena hasta arribar a jefes de departamento, supervisores, directivos y docentes, los cuales funcionaron adecuadamente para el tiempo en el cual fueron creados.

El ejemplo más tácito fue la preparación que tenían los profesores era mucho mayor a la mayoría de la población correspondiente a una sociedad que avanzaba a un ritmo no tan rápido como el de ahora.

Al paso del tiempo, la sociedad ha ido cambiando frente a las innovaciones tecnológicas, la apertura a nuevos mercados, a la comunicación, a la misma información, etc. pero los Sistemas Escolares en la mayoría de los casos la escuela se encuentra estática con muchas resistencias al cambio. Países que han reformado sus sistemas escolares en la inclusión de las tecnologías y las competencias (países pertenecientes a la OCDE), han dado a conocer sus experiencias.

En la actual Reforma Integral de Educación Media Superior, se subraya la importancia que tiene la participación no solo de los actores involucrados sino de establecer estrategias que permitan las condiciones escolares, estructurales y organizacionales que respondan efectivamente a los retos de articulación en los mecanismos organizacionales.

Esto encamina a reconocer la necesidad de generar nuevas herramientas de Gestión Escolar que renueven las que realmente operan y permitan colocar a la comunidad escolar en el centro de atención de las políticas educativas, ya que la apuesta está en el establecimiento de nuevas estrategias que permitan articular compromisos que emanen desde ella misma, articulando la calidad con equidad y el desarrollo de competencias para la vida y la gobernabilidad como pilares de la educación.

### **Hacia un nuevos retos de intervención en la Gestión Escolar.**

Al referirse a delinear nuevas herramientas que permitan adentrarse en las formas de hacer la gestión en la escuela, no basta referirse a las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas sino concebir que la escuela cuenta con el poder de gestionar cambios, desde cómo se organizan los tiempos, como se gestionan los espacios, del cómo se gestiona el conocimiento, del cómo se desarrollan competencias, etc. en esta sociedad del aprendizaje.

Esta propuesta de considerar a las TIC dentro de la Gestión Escolar responde en un primer momento a reducir las denominadas brechas digitales referente en primera instancia a las distancias que ocasiona a nivel mundial entre los países más avanzados y los que no lo son, también podemos hablar acerca de la distancia que existe dentro de un mismo país entre los estados más desarrollados y los que no lo son, pero también podemos referirnos a la brecha digital que se genera dentro de una escuela entre las expectativas que tiene el alumno y las que tiene la escuela.

### **Transformación en el Nivel Político Ideológico.**

Retomando la propuesta en el cual habría que definir el nivel Político-Ideológico que esta nueva sociedad requiere, “por un lado, el replanteo de la formación de la identidad del individuo y de las naciones; pero por el otro, ciudadanos con capacidad para enfrentar la incertidumbre” (Aguerrondo 1998). En un contexto en donde la diversidad forma parte de los pilares de la sociedad del aprendizaje, es necesario replantear la solidaridad y la tolerancia para la

convivencia y la creación de ambientes óptimos para este. Para realizar esta revisión en la formación de la identidad del sujeto que se quiere formar, es necesario acercarse al planteamiento de la Política Mexicana de Educación.

En el Plan Sectorial de Educación (2006-2012) menciona a parte de la inclusión de las Tecnologías y el desarrollo de competencias, la importancia de: “Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas” (p.6).

María Teresa Lugo, menciona en una entrevista titulada, “Una Escuela Innovadora” que la escuela no sólo transmite información, sino que gestiona democráticamente el conocimiento, “La paradoja es que tenemos, en muchos casos, una escuela que fue pensada para el siglo XIX, con docentes formados en y para el siglo XX y con alumnos del siglo XXI” (p.6).

Existe un desfase, de lo que se vive, con lo que se desarrolla en las escuelas, para aprender se necesita del intercambio con los otros, implementar procesos de innovación y de competencias requiere de re-pensar la escuela, como bien lo diría Lugo (2010):

“Hoy sabemos que los alumnos no aprenden solos, que necesitan contrastar hipótesis con otros, que se necesitan distintas fuentes de información; y en este sentido, en esta idea de la co-construcción del aprendizaje, las TIC hacen una diferencia. Por la interacción que promueven, facilitan la indagación de nuevos escenarios y promueven la apertura a lo que ocurre en el mundo. Hablo también de una oportunidad para ampliar la mirada hacia una formación en valores que apunte a una convivencia pluralista, con solidaridad, aceptación de las diferencias y respeto mutuo” (p.6).

A lo que finalmente se trata de dirigir el foco de intervención es a la gestión escolar. Es la gestión la que tiene que conciliar tanto los procesos de cambio en lo referente a la cultura escolar en este caso, a los actores que son los docentes, alumnos, padres de familia y los nuevos roles ante los referentes tecnológicos para empezar a adquirir nuevas competencias.

De hecho el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPPE) de la UNESCO (2000), señala en el modulo 1 del documento Gestión Educativa Estratégica, que: “el término que mejor contribuye a reconceptualizar y a reconstruir las prácticas de la gestión educativa es

el de pilotear"...conducir, guiar, orientar es una operación complejísima que requiere de competencias, saberes y de experiencias sobre el medio, las prácticas y los procedimientos" (p.23).

La institucionalidad educativa en el devenir histórico dentro del sistema educativo mexicano está en crisis, ahora se trata de una gestión educativa superadora de los viejos esquemas de administración y organización que reorganicen y reestructuren la totalidad del modelo organizativo de la educación y que, a la vez, posibilite la modificación, las imágenes y creencias de cómo y con quién conducir los procesos. Se trata de construir una gestión educativa superadora de los viejos esquemas de administración y organización, y de redefinir las competencias en las cuales los alumnos deben de incidir.

### **Transformación en el Nivel Técnico-Pedagógico.**

En el nivel Técnico-Pedagógico, se debe incorporar de acuerdo a las necesidades del siglo XXI, 1.- una definición de ciencia, es decir, como se explican los diferentes campos de la realidad y estos a su vez generan teoría. 2.- Cómo se define al aprendizaje, el cual debe generarse a partir de una construcción activa que el sujeto realiza sobre el objeto de estudio. Y como último punto 3.- una definición de contenido que suponga enseñar y no solo eso sino que también se interrelacione con la aplicación de los mismos y los aspectos actitudinales y de valores que intervienen al momento de aplicarlos.

Actualmente se reconoce dentro del paradigma de la sociedad de la información y del conocimiento, a éste como el eje que va a movilizar esta información como a los conocimientos adquiridos, que son a su vez transformados en competencias que harán efectivo lo que históricamente se ha construido que es el conocimiento. Diversos autores han apoyado este reconocimiento al aprendizaje como Richard Halkett (2010), el cual argumenta que:

"El aprendizaje es fundamental para el progreso de la humanidad, para la prosperidad económica, el bienestar social y la realización personal, y para velar por un planeta sostenible. En el futuro, el aprendizaje adquirirá una capital importancia para toda la sociedad globalizada. Por este motivo, debemos rediseñar por completo la forma en que abordamos el aprendizaje: cómo lo pensamos, lo organizamos, lo financiamos y lo alimentamos. El aprendizaje debe organizarse sobre la base de un conjunto de principios diferentes, que exige un nuevo sistema educativo, caracterizado por nuevas maneras de organizar el aprendizaje, nuevas formas de evaluación y acreditación,

diferentes modelos de inversión y financiación, y una infraestructura apta para sus fines. Esto es lo que denominamos la *sociedad del aprendizaje*.”

En los conceptos de información, de conocimiento y de aprendizaje se está poniendo el énfasis en aspectos vinculados con procesos de desarrollo intelectual, en aspectos relativos a cómo el conocimiento es adquirido, aplicado, distribuido, reconocido y “memorizado” o aprendido, en suma en aspectos relacionados, como ya se ha dicho, con la forma de poner el “conocimiento en acción”. En suma, nos están demostrando cómo en la creación de valor en la economía actual se dirige a la forma en que se incorporan los intangibles a los procesos económicos, exponiendo que en los momentos presentes representan los factores más valiosos, en comparación con los tradicionales que componen el capital físico o tangible característico de la economía tradicional.

Así el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el s. XXI, presidida por Jaques Delors “La Educación Encierra un Tesoro” (1996), nos muestra un reconocimiento a la importancia del Aprendizaje, en el cual menciona que la Educación para toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso para el siglo XXI, si bien esta afirmación ha sido empleada desde hace tiempo, en este Informe también se subraya la intención y el cómo, que en este caso es, la única forma de responder es que todos aprendamos a aprender. A lo cual manifiesta de la siguiente forma:

“Se ha podido evocar a este respecto la necesidad de dirigirse hacia «una sociedad educativa». Es verdad que toda la vida personal y social puede ser objeto de aprendizaje y de acción. Grande es entonces la tentación de privilegiar este aspecto de las cosas para recalcar el potencial educativo de los medios modernos de comunicación o de la vida profesional, o de las actividades culturales y de entretenimiento, hasta el punto de olvidar por eso algunas verdades esenciales. Porque, si bien hay que aprovechar todas estas posibilidades de aprender y perfeccionarse, no es menos cierto que para poder utilizar bien ese potencial la persona debe poseer todos los elementos de una educación básica de calidad. Mejor aún, es deseable que la escuela le inculque más el gusto y el placer de aprender, la capacidad de aprender a aprender, la curiosidad del intelecto. Imaginémonos inclusive una sociedad en que cada uno sería alternativamente educador y educando”.

Pare esto la intención es aprender a vivir juntos conociendo a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, y a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables

conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores, y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro. Una utopía, se pensará, pero una utopía necesaria, una utopía esencial para salir del peligroso ciclo alimentado por el cinismo o la resignación. De esta manera se propone que la educación a lo largo de la vida se base en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. A continuación se describen cada uno de ellos como lo realiza dicho Informe:

- Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.
- Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.

Ante ello se anota que mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación de las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas.



Jordi Adell señala en su artículo “Tendencias en educación en la sociedad de las Tecnologías de la Información” (1996), que así lo señalan diversos documentos, estudios, congresos, etc. auspiciados por la Unión Europea sobre la sociedad de la información. En casi todos ellos se destaca un hecho importante: la sociedad de la información será la sociedad del conocimiento y del aprendizaje.

Continúa afirmando la existencia de este tránsito de una sociedad de la información a una sociedad de aprendizaje “Por ejemplo, en el "Libro blanco sobre la educación y la formación" (Comisión Europea, 1995) se afirma taxativamente que la sociedad del futuro será una sociedad del conocimiento y que, en dicha sociedad, "la educación y la formación serán, más que nunca, los principales vectores de identificación, pertenencia y promoción social. A través de la educación y la formación, adquiridas en el sistema educativo institucional, en la empresa, o de una manera más informal, los individuos serán dueños de su destino y garantizarán su desarrollo".

También Adell (1996), argumenta que “un grupo de expertos reunidos por la Unión Europea ha elaborado unas primeras reflexiones sobre la sociedad de la información (Soete, 1996). En ellas se considera a la sociedad de la información como una sociedad del aprendizaje ('learning'), y de aprendizaje a lo largo de toda la vida ('life-long learning')”. De esta manera se reafirma la conformación de esta sociedad del aprendizaje, manifestada por todos los cambios constantes a las cuales se ha hecho sujeto.

Dentro de esta transformación en la conceptualización el aprendizaje y sus actores en los cuales no solamente se reconoce el papel del aprendizaje dentro y fuera de la escuela, por lo que se refiere a la sociedad como tal, es necesario definir el papel de los que ahí intervienen. En este caso no solo los maestros, sino los padres de familia y a todos los que se interrelacionen con los sujetos más allá de la escuela.

Para generar aprendizaje dentro de este paradigma son necesarias varios aspectos actitudinales como son, la colaboración, el trabajo en equipo, la co-responsabilidad, la autonomía, que han de ayudar a propiciar el aprendizaje no solo el individual sino de manera colectiva.

## El Sistema Educativo Mexicano y las Competencias.

México al integrarse al proyecto Tuning, aceptó varios compromisos que han derivado en el cambio del Sistema Educativo en cada uno de sus niveles educativos. Si bien lo dice el mismo proyecto, en su origen estuvo dirigido al nivel superior, en las Instituciones de este nivel, en México empezó a reformularse en el nivel de Preescolar en el año 2004, en Educación Secundaria en el año 2006, en la Educación Primaria para los grados 1°, 3° y 5° en el año 2009 para concluir en el 2010 con los grados pares restantes y en la Educación Media Superior en el año 2009.

Lo más importante es que todas las reformas que se realizaron comparten un mismo eje que son las competencias y han contemplado un espacio a nivel curricular a las competencias genéricas.

Rodríguez (2009) realiza un cuadro comparativo entre las definiciones de competencia en cada uno de los niveles y es el que se presenta a continuación.

**Tabla 1. Definiciones de competencias en educación preescolar, primaria, secundaria y media superior**

Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.	Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades,	Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades,	Una competencia es la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico.	Competencias genéricas: base común de la profesión o las situaciones concretas de la práctica profesional que requieren respuestas complejas. Competencias específicas: base particular de ejercicio profesional, vinculada a condiciones

	actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas	actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado		específicas de ejecución.
--	---	---	--	---------------------------

**Fuente:** Rodríguez Cortés Karina, Puntos críticos sobre la Reforma en Educación Básica y Media Superior en México, 2009. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/342/34213107009.pdf>

En consecuencia se puede observar que la definición de los conceptos que se realiza cada uno de los niveles, se han elaborado por separado, cada uno desde su particular forma de conceptualizar en su campo de acción en este caso, al nivel educativo en el cual se realiza, más no existe un concepto integral para todos.

También uno de los puntos que se contemplan en las competencias referidas en las genéricas es el perfil del egresado, que va a perfilar la formación integral de conocimientos, habilidades y actitudes en el futuro ciudadano, en este caso se hace la precisión que es mexicano. Rodríguez (2009) en su artículo denominado Puntos críticos sobre la Reforma en Educación Básica y Media Superior en México, hace la comparación en la siguiente tabla.

**Tabla 2. Perfil de Egreso en Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.**

<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media Superior</b>	<b>Superior</b>
Propósitos fundamentales y 50 competencias agrupadas en 6 campos formativos: Campos Formativos: 1 Desarrollo personal y social. 2. Lenguaje y comunicación. 3. Pensamiento matemático.	Rasgos deseables del egresado, 55 propósitos disciplinares resumidos en 5 competencias para la vida: Competencias para la vida: 1. Aprendizaje permanente. 2. Manejo de la	Rasgos deseables del egresado y 90 propósitos disciplinares resumidos en 5 competencias para la vida: Competencias para la vida: 1. Aprendizaje permanente. 2. Manejo de la	11. Competencias genéricas denotadas con atributos y articuladas en 6 categorías: Categorías: 1. Se autodetermina y cuida de sí. 2. Se expresa y comunica. 3. Piensa crítica y	Competencias genéricas y específicas para 12 carreras.

4.Exploración y conocimiento del mundo.	información.	información.	reflexivamente.	
5. Expresión y apreciación artísticas.	3. Manejo de situaciones.	3. Manejo de situaciones.	4. Aprende de forma autónoma.	
6. Desarrollo físico y salud.	4. Para la convivencia.	4. Para la convivencia.	5. Trabaja en forma colaborativa.	
	5. Vida en sociedad	5. Vida en sociedad	6. Participa con responsabilidad en la sociedad	

**Fuente:** Rodríguez Cortés Karina, Puntos críticos sobre la Reforma en Educación Básica y Media Superior en México, 2009. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/342/34213107009.pdf>

Así en la Educación Media Superior, a partir de la Reforma Integral, se ha concebido la idea de crear un marco normativo que regule las diversas opciones con las que cuenta este nivel reduciendo las brechas existentes entre ellas.

### **Transformación a Nivel Organizativo.**

También es innegable decir que ante esta realidad es necesario un cambio de paradigma en el sistema educativo y también de los docentes, en este caso de educación Básica, los docentes de hoy se encuentran frente a nuevos, diversos alumnos y pertenecientes a diversos contextos. Hay contextos en los cuales los alumnos poseen características socioculturales derivadas de la revolución tecnológica, como son los pertenecientes a contextos urbanos, en la cual son parte intrínseca del proceso.

El mundo circundante ha cambiado pero el sistema educativo sigue en la época en la que fue creado. Ante esto la UNESCO ha elaborado un plan de estudios para docentes en las Normas UNESCO sobre Competencias TIC para Docentes (NUCTICD), con el propósito de capacitar a los docentes basados en el fomento de capacidades humanas-nociones básicas de tecnología profundización de conocimientos y creación con los seis componentes del sistema educativo.

La UNESCO en el documento Estándares de Competencias en TIC para docentes (2008), señala que para que los docentes y alumnos puedan enfrentar esta realidad cada vez más compleja y rica en información deben de utilizar la tecnología digital con eficacia. Por lo que

resalta el papel docente como la persona que desempeña el papel más importante para diseñar oportunidades de aprendizaje con el uso de las TIC.

A continuación se muestra el siguiente cuadro que ilustra hacia dónde va dirigida la intención de realizar las Normas sobre Competencias TIC para Docentes como son la Política, el Plan de Estudios, la Pedagogía, las TIC, la Organización y la Formación Profesional de Docentes:

### **Normas UNESCO sobre Competencias TIC para Docentes**

<b>Política y visión</b>	<b>Nociones básicas de TIC</b>	<b>Profundización del Conocimiento</b>	<b>Generación de Conocimiento</b>
<b>Plan de estudios y evaluación</b>	<b>Conocimientos Básicos</b>	<b>Aplicación del Conocimiento</b>	<b>Competencias del Siglo XXI</b>
<b>Pedagogía</b>	<b>Integrar las TIC</b>	<b>Solución de problemas complejos</b>	<b>Autogestión</b>
<b>TIC</b>	<b>Herramientas Básicas</b>	<b>Herramientas complejas</b>	<b>Tecnología Generalizada</b>
<b>Organización y administración</b>	<b>Aula de clase estándar</b>	<b>Grupos colaborativos</b>	<b>Organizaciones de Aprendizajes</b>
<b>Formación Profesional de docentes</b>	<b>Alfabetismo en TIC</b>	<b>Gestión y Guía</b>	<b>El docente, modelo de educando</b>

**Fuente:** Disponible en <http://www.eduteka.org/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>

Así el nivel Organizativo, va a ser el que aterrice la propuesta de la Gestión Escolar con el modelo de las TIC en la organización de la colectividad en este caso docente y de los alumnos para el fin común que es el Aprendizaje que en este caso se pondera en la Educación Básica.

## **CONCLUSIONES**

En el siguiente cuadro se conceptualiza el marco explicativo de la Investigación en el cual, la Globalización ha sido un fenómeno que ha abarcado todos los ámbitos de la vida, en lo económico, social, político, cultural y por supuesto educativo. Desde su origen que fue en el ámbito económico, y se conceptualiza que todos los ámbitos están interrelacionados y lo que

sucedan en uno de ellos influye en todos los demás. Por consiguiente, en el ámbito social ocurren varios cambios que suceden al tratar de adaptarse a la realidad que está emergiendo. En consecuencia a partir de esta globalización y todos los cambios que suceden en ella, fueron y han sido evolucionados por medio de las Tecnologías de la información y la Comunicación, cual es considerado como un eje primordial, en todas estas transformaciones que la sociedad ha venido realizando.

### Marco Explicativo



Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos analizados

Estos cambios han originado que existan sociedades emergentes que han dado respuesta a esa realidad, buscando y también proponiendo nuevas formas de adaptación, ya que nada es permanente frente a los cambios tecnológicos vertiginosos.

Estas Sociedades Emergentes han sido denominadas como Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento y Sociedad del Aprendizaje, estas han ido sucediendo una a una

pero finalmente se interrelacionan. Frente a estas conceptualizaciones, los estados, gobiernos y organismos que los representan han realizado Políticas Sociales y Educativas, como son la UNESCO, la OCDE, el OIT y el BM.

Estas políticas han tratado de dar respuesta en lo Social a estos cambios en los cuales van agrandando las brechas tanto económicas como educativas a nivel mundial, por lo tanto, han originado que Organizaciones Mundiales tomen acuerdos que incidan en la reducción de las brechas por medio de reformas, de programas, etc.

Por lo que se refiere al ámbito educativo estas políticas han incidido en realizar Reformas Políticas para que los ciudadanos de cualquier país tengan las competencias necesarias para dar respuesta, integrarse plenamente a su contexto y realizar aportaciones que lo lleven a su pleno desarrollo.

Estas competencias que se han definido como Competencias Clave han sido propuestas como aquellas que los individuos deban poder usar para interactuar por medio de herramientas tanto físicas como en la tecnología de la información y socioculturales como en el uso del lenguaje. Esto es posible siempre y cuando la Escuela esté preparada para desarrollar estas competencias, por lo que se refiere al quehacer de la misma, es decir, de la Gestión Escolar, conceptualizada como el actuar de todos los que participan en ella.

Se parte de que el Desarrollo de las Competencias van a depender del Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y de una eficiente Gestión Escolar que se realice en los centros educativos, en este caso en las escuelas de educación primaria de la Zona Escolar 01 de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax. .

De esta manera se estudiará la Gestión Escolar en su dimensión técnico-pedagógica, ya que en argumentos realizados por Inés Aguerrondo (1998) menciona tres niveles de gestión y en el cual recalca que el aspecto esencial para generar cambios es en este nivel técnico-pedagógico. También argumenta que la acción del docente es esencial para el desarrollo de las competencias, por lo que en dicha dimensión se tomarán en consideración indicadores de devalen ese actuar pedagógico del docente.

Partiendo de la Dimensión Técnica Pedagógica podremos inferir, según Aguerro (1998), la forma externa concreta de un sistema educativo, el funcionamiento del aula, la organización de la escuela, los modelos de supervisión, etc. Que irá de acuerdo a la definición que se tenga con respecto a lo pedagógico, qué conocimientos privilegian, cómo se conceptualiza el aprendizaje y que contenidos se organizan.

De esta manera también podremos visualizar desde lo pedagógico cuál es el uso que les dan a las TIC, cómo las involucran e inciden en el desarrollo de las competencias de los alumnos de 6° grado de primaria.

En la presente investigación se trabajará con tres variables de las cuales como se observa en la figura anterior son las Tecnologías de la Información y la Comunicación, La Gestión Escolar y Las Competencias Claves.

## **BIBLIOGRAFIA**

**Adell Jordi**, Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información, Publicado en EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, nº 7, noviembre de 1997, ISSN: 1135-9250. Recuperado de <http://www.c5.cl/ntic/docs/ieduc/tendencias.pdf>

**Arredondo Inés**, Artículo: América Latina y el Desafío del Tercer Milenio, Educación de Mayor Calidad con Menores Costos (1988) del PRELAC.

Recuperado de <http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/PREAL%2010-Spanish.pdf>.

**Halkett Richard** , Sociedad de Aprendizaje, CISCO 2010. Recuperado de [http://www.cisco.com/web/about/citizenship/socio-economic/docs/TLS\\_Spanish.pdf](http://www.cisco.com/web/about/citizenship/socio-economic/docs/TLS_Spanish.pdf)

**Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (ILPE 2000)** UNESCO, Gestión Educativa Estratégica. Ministerio de Educación para la Nación. Buenos Aires Argetina.

**Lugo María Teresa**, Entrevista titulada, *Una Escuela Innovadora no sólo transmite información, sino que gestiona democráticamente el conocimiento*. Recuperado de <http://eduticsantafe.blogspot.com/2011/02/una-escuela-innovadora-no-solo.html>

**Perrenoud Philippe** Diez Nuevas competencias para Enseñar. Editorial GRAO, México 2004.

**Rodríguez Cortés Karina**, Puntos críticos sobre la Reforma en Educación Básica y Media Superior en México, 2009. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/342/34213107009.pdf>



1er Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo Regional  
17° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional, AMECIDER  
Ciudad de México, Septiembre 2012

**SEP.** (2009). Plan de estudios 2009. Educación básica. Primaria. Recuperado de [http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/generalizacion\\_p\\_estudios.pdf](http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/generalizacion_p_estudios.pdf)

**UNESCO.** Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Formación Docente. 2004. Recuperado de en <http://www.eduteka.org/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>.